



**LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO  
A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR  
Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS**

# CONVOCA

A los interesados en realizar estudios de técnico superior universitario, licenciatura, especialidad, maestría o doctorado, en las diferentes unidades académicas, a participar en el **proceso de selección de aspirantes** correspondiente al ciclo escolar 2013-2014, de acuerdo con los espacios disponibles en los siguientes programas educativos:

UNIDAD ACADÉMICA	NIVEL EDUCATIVO	LUGARES DISPONIBLES	UBICACIÓN
<b>TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (T.S.U)</b>			
Matemáticas	Informática	50	Chilpancingo
	Matemáticas Aplicadas	50	
	Informática	50	Acapulco
<b>LICENCIATURAS</b>			
Turismo	Turismo	360	Acapulco
		60	Zihuatanejo
Ingeniería	Ingeniero Civil	70	Chilpancingo
	Ingeniero Topógrafo y Geomático*	35	
	Ingeniero Constructor	35	
	Ingeniero en Computación	70	
Ciencias Químico Biológicas	Químico Biólogo Parasitólogo*	153	Chilpancingo
	Biología*	76	
Derecho	Derecho*	600	Chilpancingo
Filosofía y Letras	Sociología	38	Chilpancingo
	Historia	75	
	Literatura Hispanoamericana	38	
	Filosofía	38	
Arquitectura y Urbanismo	Arquitecto Urbanista	120	Chilpancingo
Ciencias de la Comunicación y Mercadotecnia	Ciencias de la Comunicación*	135	Chilpancingo
	Mercadotecnia y Relaciones Públicas*	30	
Ciencias Económicas	Economía	200	Chilpancingo
Antropología Social	Antropología Social	44	Tixtla
Enfermería No. 1	Enfermería	132	Chilpancingo
	Enfermería LPS (en línea)	150	
	Enfermería	47	Coyuca de Catalán
Ciencias Naturales	Biología Experimental*	50	Chilpancingo
	Químico Farmacéutico Biólogo*	90	



Matemáticas	Matemáticas	30	Chilpancingo
	Matemática Educativa	40	
	Matemáticas	200	Acapulco
	Matemática Educativa	50	
Odontología	Cirujano Dentista*	137	Acapulco
Ecología Marina	Ecología Marina	100	Acapulco
Contaduría y Administración	Contaduría Pública	480	Acapulco
	Administración de Empresas	240	
Medicina	Médico Cirujano	210	Acapulco
Enfermería No. 2	Enfermería*	286	Acapulco
	Enfermería (Complementario)	60	
Enfermería No. 3	Enfermería	76	Ometepec
Ciencias Ambientales	Ciencias Ambientales*	110	Acapulco
Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados	Ciencia Política y Administración Pública*	72	Acapulco
	Desarrollo Regional	Desarrollo Regional*	50
Ciencias y Tecnologías de la Información	Ciencias y Tecnologías de la Información*	70	Acapulco
Lenguas Extranjeras	Enseñanza del Idioma Inglés	66	Acapulco
Ciencias Sociales	Derecho	435	Acapulco
Psicología	Psicología	235	Acapulco
Economía	Economía*	85	Acapulco
Sociología	Sociología de la Comunicación*	80	Acapulco
Ciencias Agropecuarias y Ambientales	Ingeniero Agrónomo	147	Iguala
	Ingeniero Agroecólogo	50	
Regional de Ciencias de la Tierra	Geología*	76	Taxco el Viejo
	Geografía*	36	
Enfermería No. 4	Enfermería*	220	Taxco
Veterinaria y Zootecnia	Médico Veterinario Zootecnista	100	Cd. Altamirano
		60	Cuajinicuilapa
Artes	Artes*	44	Chilpancingo
Ciencias de la Educación	Ciencias de la Educación	90	Chilpancingo
Diseño y Arquitectura	Diseño Industrial*	25	Taxco
	Diseño Gráfico*	25	
	Diseño Arquitectónico*	50	
Desarrollo Sustentable	Ingeniero en Producción Sustentable*	70	Técpan
	Ingeniero en Recursos Maderables y no Maderables*	70	
	Ingeniero en Sistemas Ambientales*	70	
<b>ESPECIALIDADES</b>			



Matemáticas	Computación	20	Chilpancingo
	Estadística Aplicada	10	
	Estadística Aplicada	15	Acapulco
Contaduría y Administración	Recursos Humanos	30	Acapulco
	Finanzas	30	
	Impuestos	30	
Enfermería No. 2	Administración y Docencia en Enfermería	60	Acapulco
	Enfermería en Salud Pública	60	
<b>MAESTRÍAS</b>			
Ingeniería	Construcción	20	Chilpancingo
	Computación	20	
	Sísmica	20	
Ciencias Químico Biológicas	Ciencias Biomédicas*	20	Chilpancingo
Derecho	Derecho Constitucional	45	Chilpancingo
	Derecho Penal	45	
	Derecho Electoral	45	
	Derecho Penal	60	Acapulco
	Derecho Laboral	60	
Ciencias de la Comunicación y Mercadotecnia	Comunicación y Relaciones Públicas	25	Chilpancingo
Ciencias de la Educación	Ciencias Área en Educación	60	Chilpancingo
Matemáticas	Ciencias Área Estadística Aplicada	20	Chilpancingo
	Ciencias Área Matemática Educativa*	25	
	Matemáticas	15	
	Docencia de las Matemáticas*	20	
	Acapulco	Ciencias Área Estadística Aplicada	20
		Ciencias Área Matemática Educativa	20
		Matemáticas	15
		Docencia de las Matemáticas	25
Contaduría y Administración	Impuestos	25	Acapulco
Inst. Inter. de Estudios Políticos Avanzados		20	Acapulco
	Ciencia Política*		
Desarrollo Regional	Maestría y Doctorado en Desarrollo Regional	30	Acapulco
Ciencias y Tecnologías de la Información	Ciencias de la Computación	25	Acapulco
Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales (CIET)	Ciencias en Epidemiología	15	Acapulco
	Salud Pública	15	
Unidad de Estudios de Posgrado e Investigación (UEPI)	Administración	70	Acapulco
Ciencias Agropecuarias y Ambientales	Sistemas de Producción	15	Iguala



	Agropecuaria		
Turismo	Gestión sustentable del turismo	30	Acapulco
Filosofía y Letras	Historia Regional	30	Chilpancingo
Arquitectura y Urbanismo	Arquitectura, Diseño y Urbanismo	20	Chilpancingo
Centro de Investigación y Posgrado en Estudios Socioterritoriales (CIPES)	Estudios Socioterritoriales	20	Chilpancingo
<b>DOCTORADOS</b>			
Desarrollo Regional	Ciencias Ambientales	25	Acapulco
Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales (CIET)	Epidemiología	5	Acapulco
Inst. Inter. de Estudios Políticos Avanzados	Ciencia Política	10	Acapulco
Arquitectura y Urbanismo	Arquitectura, Diseño y Urbanismo	10	Chilpancingo

\*Estos programas tienen posibilidades de incrementar los espacios disponibles si reciben financiamiento especial.

NOTA. Las revalidaciones y equivalencias de estudios se harán hasta agotar los espacios disponibles por esta vía, autorizados por cada Unidad Académica.

Conforme a las siguientes

## **BASES:**

### **1. REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE FICHAS EN UNIDADES ACADÉMICAS:**

- 1.1 Para Licenciatura: constancia con calificaciones que acredite estar en tercer grado del bachillerato y ser alumno regular. Para especialidad, maestría o doctorado directo: tener el certificado de licenciatura, título y cédula profesional correspondiente. Para doctorado: contar con el certificado, grado de maestría y cédula profesional.
- 1.2 En caso de haber concluido el bachillerato, entregar una copia fotostática legible del certificado al momento de solicitar la ficha.
- 1.3 Ingresar a la página web <http://dae.uagro.mx/> y llenar cuidadosamente el formato disponible para aspirantes de nuevo ingreso e imprimir el formato de pago referenciado.
- 1.4 Acudir personalmente a la Unidad Académica para la revisión de la documentación y si cumple los requisitos podrá realizar los pagos correspondientes por derecho a la obtención de ficha, conforme al punto No. 2. En caso de no cumplir los requisitos, no realizar el pago porque no habrá devolución y no podrá obtener la ficha.
- 1.5 Posteriormente, acudir a la Unidad Académica de su elección, con el comprobante de pago (Boucher), o recibo sellado por el Banco, o empresa afiliada y los documentos requeridos, para recoger su ficha y guía del examen,
- 1.6 Entregar dos fotografías tamaño infantil recientes y con retoque en la Unidad Académica.
- 1.7 Al concluir el trámite, el aspirante recibirá una Guía de Examen CENEVAL y su ficha que lo identificará durante todo el proceso y la mostrará al presentar el examen.
- 1.8 Los aspirantes provenientes de otras entidades federativas o de otro país, deberán comprobar tener promedio mínimo de 8 o su equivalente, en el nivel inmediato anterior al que solicitan ingresar.
- 1.9 El promedio mínimo de los aspirantes debe ser de 7.0, excepto las siguientes unidades académicas: Ciencias Químicas, Arquitectura y Urbanismo, Enfermería No. 1, 2 y 3, Ciencias Naturales, Medicina, Ciencias Sociales (Derecho Acapulco), Psicología, Sociología, Economía Acapulco, Ciencias de la Tierra (Geología), Artes, Diseño y Arquitectura y Desarrollo Sustentable, donde el promedio mínimo para el ingreso es de 8.0. Para Odontología deben contar con 8.5.
- 1.10 Los aspirantes egresados de otros subsistemas diferentes al de la UAG, deben demostrar que tienen bachillerato afín a la licenciatura que desee ingresar.

### **2. REGISTRO ELECTRÓNICO**

- 2.1 El Registro electrónico de aspirantes y el pago de derechos, se hará a partir del 29 de abril al 14 de junio de 2013, o hasta agotar las fichas disponibles en la Unidad Académica de su preferencia. El aspirante ingresará a la página web <http://dae.uagro.mx/>, en la cual llenará el formato de registro de nuevo ingreso, además debe generar el formato de pago referenciado y podrán realizarlo en las sucursales bancarias y empresas afiliadas, disponible en el instructivo electrónico.



- 2.2 En caso de no cubrir los requisitos no podrá obtener la ficha correspondiente, aún cuando haya realizado el pago el cual por ningún motivo será devuelto.
- 2.3 Entrega de fichas del 29 de abril al 14 de junio de 2013, en las unidades académicas.

### 3. APLICACIÓN DEL EXAMEN CENEVAL

- 3.1 El Examen de admisión se aplicará el día sábado 22 de junio de 2013, a las 8:00 horas en la Unidad Académica donde solicitó su ficha.
- 3.2 Los aspirantes deberán presentarse puntualmente, llevando únicamente la ficha del CENEVAL, lápiz del número 2 ½, goma y sacapuntas, no se permitirá introducir cualquier otro tipo de objetos (mochilas, calculadoras, celulares, folders, etc.).
- 3.3 El aspirante deberá presentar una identificación oficial con fotografía al momento de ingresar al examen. Aquellos casos que presenten examen en dos o más programas educativos, se cancelará automáticamente su inscripción.
- 3.4 Aquellos aspirantes que no se presenten a realizar el examen, no podrán ser inscritos en la Universidad.

### 4. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- 4.1 El día 11 de julio de 2013, se publicarán los resultados debidamente protocolizados ante Notario Público y posteriormente estarán disponibles en la página web <http://dae.uagro.mx/> o en la Unidad Académica.
- 4.2 Los directores de unidades académicas deberán de entregar y publicar las listas de aceptados, a más tardar el día 24 de julio de 2013. Aquellos que no lo hagan, la DAEEC habilitará los registros de acuerdo a los resultados del examen CENEVAL, respetando los espacios disponibles y los acuerdos del H. Consejo Universitario.

### 5.- REGLAS PARA ASIGNACIÓN DE LUGARES.

La asignación de lugares se hará en función de la capacidad ofertada por cada Unidad Académica, los acuerdos del H. Consejo Universitario del 3 de junio del 2004, del 25 de junio de 2010 y 29 de marzo de 2012, además de cumplir los siguientes criterios:

- 5.1 Capacidad ofertada por cada Programa Educativo.
- 5.2 Del 100% de los lugares ofertados: el 85% será para los puntajes más altos del EXANI, 10% para indígenas y 5% para hijos de trabajadores de la institución.
- 5.3 Haber sustentado el examen CENEVAL en el lugar, fecha y hora señalada,
- 5.4 Aparecer en la lista de aspirantes aceptados en cada Programa Educativo.
- 5.5 Haberse registrado electrónicamente en la página web <http://dae.uagro.mx/> para la obtención de ficha.
- 5.6 Cumplir con los requisitos particulares que fije la Dirección de Administración Escolar y Certificación de Competencias.
- 5.7 Por ningún motivo se asignará lugar a quien no hayan presentado el EXANI II o III.

### 6. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

- 6.1 Los aspirantes aceptados en los diferentes unidades académicas de la Universidad Autónoma de Guerrero, tendrán que registrar sus datos personales a partir del 29 de julio de 2013, en la página Web de la Dirección de Administración Escolar y Certificación de Competencias: <http://dae.uagro.mx> tomando en cuenta el folio completo del CENEVAL y la CURP.
- 6.2 Después de realizar el registro, imprimir en tres tantos la solicitud.
- 6.3 La Inscripción se realizará del 1º al 20, de agosto de 2013.
- 6.4 La recepción de documentos (punto 7), se llevará a cabo en los módulos establecidos para la zona centro en las preparatorias No. 1 y 9 y en los sitios designados por las coordinaciones de zona, en un horario de 9:00 a 15:00 hrs.

APellidos Paternos que inicien con las letras	Fecha de entrega de documentos en los módulos	Horario de atención
A - B	1 y 2 de Agosto	9:00 - 15:00 hrs.
C - D	5 de Agosto	
E - F	6 de Agosto	
G - H	7 y 8 de Agosto	
I - J	9 de Agosto	
K - L	12 de Agosto	



LL - M	13 y 14 de Agosto
N - O	15 de Agosto
P - R	16 de Agosto
S - U	19 de Agosto
V - Z	20 de Agosto

- 6.5 Si un aspirante no realizó su trámite de inscripción hasta el día 20 de agosto de 2013, pierde automáticamente su derecho a ocupar un espacio y se procederá a realizar el corrimiento de otros aspirantes de acuerdo con la lista de resultados del examen del CENEVAL.
- 6.6 La inscripción de aspirantes por corrimiento, se llevará a cabo durante los días 22 y 23 de agosto del 2013.
- 6.7 Con base en el artículo 35 del Reglamento Escolar vigente y el acuerdo del H. Consejo Universitario de 3 de junio de 2004, no se podrán abrir grupos menores a 25 estudiantes o mayores a 50, con excepción de aquellas unidades académicas que tienen aprobado por este mismo órgano, un número superior a 50 alumnos por grupo académico.
- 6.8 Para el caso del posgrado, el número de estudiantes inscritos deberán estar en función directa con el número de Profesores de Tiempo Completo (PTC), como lo establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado e Investigación, en su artículo 58 inciso b).

## 7. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- 7.1 Tres copias fotostáticas de la ficha del CENEVAL.
- 7.2 Tres copias de la solicitud de inscripción previamente llenada en la página web <http://dae.uagro.mx/> (formato FDAE-01) y firmada por el aspirante aceptado.
- 7.3 Para Licenciatura: original y tres copias legibles del certificado de estudios de bachillerato o equivalente. Para Especialidad, original y tres copias del certificado de estudios, título y cédula de licenciatura. Para Maestría o Doctorado Directo: promedio mínimo de 8.0, original y tres copias del certificado de estudios, título y cédula de licenciatura. Para Doctorado, promedio mínimo de 8.0, certificado, grado y cédula de maestría.
- 7.4 Original y tres copias legibles del acta de nacimiento en formato actualizado.
- 7.5 Original y tres copias del certificado médico, expedido por el Servicio Médico Universitario o por los servicios públicos SSA, ISSSTE o IMSS (firmado y sellado).
- 7.6 Tres copias fotostáticas legibles de la CURP ampliada al 200%.
- 7.7 Recibo de pago referenciado y boucher, o recibo oficial (sólo para condonaciones) debidamente sellado por el banco o empresa afiliada, para la inscripción correspondiente.
- 7.8 El promedio mínimo de los aspirantes aceptados debe ser de 7.0, excepto las siguientes unidades académicas: Ciencias Químicas, Arquitectura y Urbanismo, Enfermería No. 1, 2 y 3, Ciencias Naturales, Medicina, Ciencias Sociales (Derecho Acapulco), Psicología, Sociología, Economía Acapulco, Ciencias de la Tierra (Geología), Artes, Diseño y Arquitectura y Desarrollo Sustentable, donde el promedio mínimo para el ingreso es de 8.0. Para Odontología deben contar con 8.5.
- 7.9 La Universidad, no aceptará en ningún ciclo escolar, a los aspirantes que no hayan cursado y aprobado el cien por ciento de las unidades de aprendizaje del Plan de Estudios previos a la inscripción.
- 7.10 En caso de ingresar a la UAG por la vía de revalidación o equivalencia entregar:
- Original y tres copias del dictamen de equivalencia o revalidación.
  - Certificado parcial y los documentos antes mencionados (excepto el punto 7.1 de los requisitos de inscripción).
- 7.11 No se inscribirá a quien no entregue, en las fechas establecidas, los documentos mencionados en el punto 7 de esta Convocatoria.
- 7.12 Se anulará la inscripción por falsedad en los datos de cualquier documento solicitado como: CURP, foto, fecha de nacimiento, nombre, Certificado de Bachillerato, etc.
- 7.13 Efectuado el pago no se hará ninguna devolución. Es responsabilidad del interesado realizar correctamente el registro y concluirlo según las fechas establecidas en la presente Convocatoria.

## OBSERVACIONES IMPORTANTES:

- Los documentos originales serán devueltos a los usuarios a partir de 45 días hábiles después de haber terminado el periodo de inscripción, previa programación por la DAECC.
- Los documentos entregados por los aspirantes serán validados por las instancias emisoras correspondientes. La presentación de documentos falsos o alterados dará lugar a la cancelación inmediata de la inscripción e inhabilitará al estudiante para ingresar a cualquier programa educativo.
- Si por cuestiones no imputables al alumno, no ha recibido su certificado de estudios, presentará el kardex o historial académico y una constancia con calificaciones en papel membretado con fotografía, firmada y sellada por el





Director de la Unidad Académica o escuela de procedencia, donde especifique que no adeuda ninguna materia o unidad de aprendizaje y que su certificado se encuentra en trámite, lo cual tendrá validez hasta el 30 de septiembre de 2013. De no entregar el certificado en esta fecha, el alumno automáticamente **será dado de baja**. Solo se recibirán documentos académicos que cuenten con ciclos escolares que concluyan en el mes de julio de 2013.

4. No se inscribirá a quien adeude en el momento de la inscripción una o más unidades de aprendizaje del bachillerato.
5. El estudiante que inicie un trámite de inscripción, sin concluirlo, no adquirirá ningún derecho académico-escolar y no le será devuelto el pago efectuado.
6. Los casos no previstos serán resueltos por el Director de Administración Escolar y Certificación de Competencias de la institución.

**MAYORES INFORMES EN LOS TELÉFONOS:**

En la Zona Centro (Chilpancingo, Gro). (01 747) 47 1 23 88, 47 1 17 59 y 47 1 44 69

En la Coordinación Zona Sur (Acapulco, Gro.): ( 01 7 44) 4 86 09 19 Y 4 85 75 35.

En la Coordinación Zona Norte (Iguala, Gro.): (01 7 33) 33 3 01 44 Y 33 3 04 42

Página Web: <http://dae.uagro.mx/>

**Chilpancingo, Gro., 20 de marzo de 2013.**



ATENTAMENTE

**M.C. EDILBERTO GALLARDO VALENTE**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y  
CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS

